

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 28** *NOTIFICACIÓN de 16 de enero de 2015, de Resolución de cese de actividad de agencia de viajes a doña Susana Santos Barriguete (nombre comercial: "Sus Viajes.es").*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada por parte de esta Comunidad Autónoma, Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, la siguiente notificación:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal aplicable. — Objeto de la notificación

Susana Santos Barriguete (nombre comercial: Sus Viajes.es). — Travesía de San Sebastián, número 17, segundo, puerta E, Ciempozuelos (Madrid). — Artículos 21 y 32 de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, y artículo 7 del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Cese de actividad de agencia de viajes CICMA 2645.

El texto íntegro de dicha Resolución así como el expediente de referencia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Competitividad Turística, Gran Vía, número 43, tercera planta, de Madrid.

Esta Resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que los interesados pueden interponer recurso de alzada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, órgano competente para resolver en virtud del artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Madrid, a 16 de enero de 2015.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/3.289/15)

